BG (cinto treinta y cinco)

DocuSign Envelope ID: 15839F79-E81E-4259-830E-48A33E70BC53

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

O-CSC/CPR-2049/2022
21 de septiembre de 2022

Sra. Olga Helman
Directora de Crédito Público
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
ohelman@mopc.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contratos de Préstamo 3363/OC-PR y 3364/CH-PR (PR-L1084). Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales. ***Construcción de Puentes de Hormigón Armado – Segunda Tanda - Lote 4. Convenio Modificatorio Nº 3 SOTEC S.A.***

De nuestra consideración:

Recibimos la nota DCV Nº 2890/2022 en fecha 06 de septiembre de 2022, mediante la cual se solicita de no objeción del Banco al Convenio Modificatorio Nº 3 del contrato suscrito con SOTEC S.A., en el marco de la *"Construcción de Puentes de Hormigón Armado - Segunda Tanda – Lote 4"*, financiado por Programa indicado en la referencia.

Al respecto, luego de analizar la documentación presentada, les solicitamos las siguientes aclaraciones:

1- La planilla desglosada de precios y cantidades de los ítems cotizados por suma global correspondientes a los Planes de Pueblos Indígenas de Yvoty Ju y Naranjay.

2- El Análisis de Precio Unitario de cada ítem incluido en los PPI con sus respectivas especificaciones técnicas, los cuales deberán coincidir con las actividades incluidas en los documentos de PPI aprobados por el Banco. Además, se recomienda incluir los documentos de PPI como información de respaldo del presente Convenio Modificatorio.

3- Aclarar las diferencias de monto del PPI de Naranjay entre lo presupuestado en el Convenio Modificatorio Nro 3 y el documento de PPI aprobado por el Banco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo muy atentamente.

DocuSigned by:
Caldo, Alejandra
FB0C07F128A5483...

Alejandra Caldo
Especialista en Transporte